



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

# **IMAGEN**

## **PROCESO ELECTORAL ORDINARIO**

---

### 2020 - 2021



# IMAGEN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020 - 2021

## CONTENIDO

I.-Introducción.....	3
II.-Justificación.....	4
III.- Imagen del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.....	5
IV.- Conclusión .....	10

## **I. Introducción**

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), es un organismo público autónomo local de carácter permanente, profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral.

Conforme a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, es finalidad del IEEPCO:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado.
- Fomentar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.
- Promover y difundir la educación cívica y la cultura democrática en el Estado.
- Promover condiciones de paridad entre géneros en la participación política: postulación, acceso y desempeño de cargos públicos como criterio fundamental de la democracia.
- Asegurar a las ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales.
- Vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, así como su efectivo acceso a los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución Local y la ley de la materia.
- Asimismo garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y de los ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos.
- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- Asegurar la efectividad del sufragio de los y las ciudadanas de Oaxaca que residen en el extranjero.
- También reconocer, respetar y garantizar los Sistemas Normativos Indígenas de los municipios y comunidades indígenas y afro-mexicanas, en lo referente a su libre determinación expresada en su autonomía para decidir sus formas internas de convivencia, organización política y elección de autoridades o representantes.

# IMAGEN

## PROCESO ELECTORAL ORDINARIO

---

### 2020 - 2021

- Asegurar la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en los términos en la Constitución Federal y los Instrumentos jurídicos Internacionales suscritos por el Estado Mexicano.
- Fortalecer el régimen de partidos políticos y la participación electoral de las candidatas y los candidatos independientes.
- Ser garante de los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, interculturalidad, máxima publicidad y objetividad.
- Impulsar y garantizar la participación de las mujeres, así como el acceso paritario a los cargos de representación popular en los términos señalados en la Constitución Local.

## II. Justificación

En Oaxaca se desarrollará el Proceso Electoral Ordinario (PEO) 2020-2021 para la elección de 42 diputaciones, 153 presidencias municipales, 162 sindicaturas y 1070 regidurías por el régimen de partidos políticos, será el 6 de junio de 2021 el día en que la ciudadanía ejercerá su derecho al sufragio de manera informada, libre, secreta y directa.

Para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), resulta necesario asumir el reto que representa promover la participación ciudadana, así como el ejercicio de los derechos políticos y electorales, atendiendo a las particularidades de edad, género, autoadscripción, lengua e inclusión que demanda la población oaxaqueña.

Por ello, la estrategia de comunicación que desde el órgano electoral se plantee para incentivar el voto informado de la ciudadanía, debe complementarse con una imagen que por si misma sea inclusiva con todas y cada una de las partes que confluyen en el desarrollo del PEO 2020-2021.

Con esta premisa, a través del trabajo colectivo del equipo creativo del Instituto Electoral, indagamos los elementos que abonaran en la elaboración de una propuesta optima para la creación del logotipo y eslogan de las elecciones locales del 2021.

# IMAGEN

## PROCESO ELECTORAL ORDINARIO

---

### 2020 - 2021

El resultado final, se presenta en este documento con dos propuestas sólidas que contienen no sólo elementos específicos para despertar ideas, sino también contemplan elementos técnicos propios de una imagen institucional.

### III. Imagen del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

El éxito de la estrategia de comunicación se enmarca en una serie de factores que en su conjunto permiten alcanzar una comunicación efectiva y ciudadana, entre ellos, destacan las acciones planteadas, la colaboración interinstitucional, el contexto social-político-cultural-económico de la entidad, el involucramiento de diversos sectores sociales y, principalmente, la participación de la ciudadanía oaxaqueña.

Planteamos la imagen como punto de partida, es decir, el logotipo y el eslogan que identifiquen a las elecciones locales de 2021. Además, para este Proceso Electoral la imagen está enfocada en ser parte de un concepto más amplio que por sí mismo acompañe y dote de identidad propia al Proceso, con el apoyo de una serie de elementos tipográficos e ilustrativos basados en un concepto de “trazos”, que de manera sutil, hagan referencia al trabajo institucional, la ciudadanía y la diversidad que representa.

En cuanto al eslogan, el enfoque es directo al señalar tres momentos fundamentales que enmarcan el contexto actual, por un lado la participación e integración de la ciudadanía en la organización del PEO en cada una de las etapas que lo conforman; la pandemia producida por el virus SARS-CoV-2 como un reto que instituciones y ciudadanía debemos asumir a fin de garantizar el ejercicio democrático de renovación de representantes populares; y, finalmente el punto más importante, el derecho a asistir el próximo 6 de junio para ejercer el voto.

Es importante señalar que, para el proceso electoral en curso sugerimos, al igual que en los procesos ordinarios anteriores, simplificar la denominación “Proceso Electoral Ordinario 2020-2021” por

## IMAGEN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020 - 2021

“Elecciones 2021”, de tal modo que estas palabras engloben la denominación conocida ampliamente por la población y sean sencillas de recordar.

Respecto al trabajo de diseño, el verdadero valor añadido se desprende del conjunto de elementos tipográficos, gráficos y cromáticos que ayudan a generar el concepto deseado, desde lo visual y lo simbólico.

Es decir, el logotipo está compuesto únicamente por elementos tipográficos en dos bloques, el primero haciendo énfasis al trabajo institucional y el segundo, que hace referencia al eslogan, enfatiza la parte ciudadana que se involucra, se informa y participa; de igual modo, los elementos gráficos que acompañan la imagen refieren, a través de líneas y trazos, la dualidad y complementariedad de ciudadanía e instituciones; y por último, la paleta cromática expresa imparcialidad y sobriedad, apoyándose de tonos neutrales.

Las propuestas se basan en generar piezas donde sus valores añadidos radican no solamente en lo que se ve, si no en lo que cada elemento en conjunto aporta para generar un diseño sobrio, limpio, coherente, pero con una carga simbólica:

*Logotipo propuesto*

ELECCIONES  
OAXACA  
2021  
*participa • cuidate • vota*

#### Justificación

- En primer momento se tomó la idea de que a través de tipografía y trazos pudieramos generar una imagen sin caer en estereotipos o algún tipo de discriminación.
- Respecto a la tipografía de la primera parte del logotipo “Elecciones Oaxaca 2021”, tiene como principal característica terminaciones curvas, proyectando una identidad amena y estética, además de ser una tipografía de palo seco o sans serif que le permite una apreciación institucional y profesional adaptada a la necesidad de la campaña.
- Para la segunda parte del logotipo, en donde se complementa con el eslogan, “participa, cuidate, vota”, fue seleccionada por sus terminaciones irregulares, parecidas al rastro que deja el marcador original al realizar la acción del voto. Es orgánica, fluida y de palo seco, lo que le permite complementar la intención del slogan de la campaña.
- El acabado final lo da el trazo que abarca el ancho el logotipo, como un guiño a la acción ciudadana de emitir el voto en las elecciones por el sistema de partidos políticos.

# IMAGEN

## PROCESO ELECTORAL ORDINARIO

---

# 2020 - 2021

### Eslogan

En cuanto al eslogan, se trata de una frase que con la cual se proyecte la imagen de las elecciones 2021 de la manera más rápida posible, es importante por su posibilidad de llegar al subconsciente de la población.

El eslogan debe ser lo más simple y directo posible. En diversos análisis de comunicación política se ha demostrado que cuando más breve sea la frase habrá menos margen de error, cuanto menos carga informativa tenga más posibilidades de éxito tendrá.

El eslogan debe buscar algo simbólico y emocional, debe transmitir valores positivos y fáciles de recordar. Las tres principales características son que es conciso, directo y positivo.

Con esta base, se definió la propuesta presentada a continuación, a partir de tres elementos centrales que invitan a la ciudadana y ciudadano a la ACCIÓN de manera directa y personal. En segunda persona, el eslogan se convierte en una invitación cuyo fin es motivar al prójimo a ejercer su derecho político electoral de votar, desde tres momentos distintos: la participación, el cuidado en tiempos de pandemia, el voto.

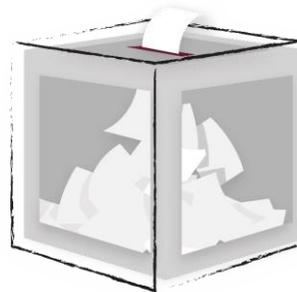
El enfoque es reconocer que la ciudadana y ciudadano de a pie se encuentra presente en todo el desarrollo del proceso electoral, por lo tanto apropiarse de las etapas del PEO e incentivar a sus pares se convierte en una responsabilidad ciudadana en contextos de salud específico como lo es una pandemia, en el cual si me cuido YO nos cuidamos todas y todos, y así, al transmitir esta seguridad nos impulsamos a salir el próximo 6 de junio y ejercer nuestro derecho al voto, de manera informada, libre, secreta pero, al mismo tiempo, con la seguridad de que tanto la organización como las condiciones de salud están siendo garantizadas por las Instituciones y la ciudadanía, de forma coordinada.

**IMAGEN**  
**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO**  
**2020 - 2021**

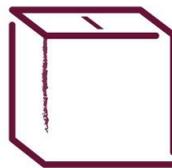
Propuesta	Justificación
<p><i>participa - cuidate - vota</i></p>	<p>Apela a tres acciones específicas: a la participación activa, al cuidado mutuo en tiempos de pandemia, a la responsabilidad de votar.</p>

*Elementos que acompañan el logotipo*

**ELECCIONES 2021**  
**OAXACA** *participa - cuidate - vota*



.

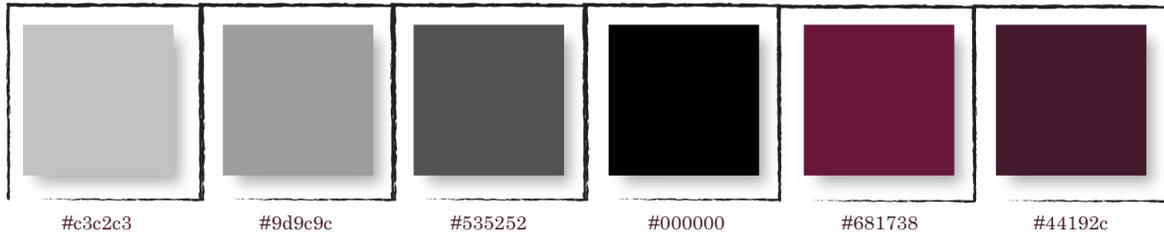


.



# IMAGEN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020 - 2021

*Paleta cromática*



#### **IV. Conclusión**

El éxito de la estrategia de comunicación y del plan de promoción del voto depende de muchos factores, entre ellos los políticos y sociales, sin embargo, una buena imagen del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 contribuye en gran medida a reflejar lo que se realiza desde el instituto para organizar estos comicios y resume gráficamente lo que son las elecciones 2021.

Un sello, una imagen contundente y distintiva que permanezca en la mente, acompañada de una frase sólida, sencilla y de peso, eso es lo que se propone con el logotipo y slogan presentados para estimular a la población oaxaqueña a emitir su voto el próximo domingo 6 de junio del 2021.

Los elementos gráficos presentados se realizaron con los suficientes elementos técnicos y tomando en cuenta el contexto local en el que se desarrolla la organización de estas elecciones concurrentes. Corresponderá al instituto fomentar oportunamente en la ciudadanía la importancia de ejercer sus derechos político-electores y emitir su voto en condiciones que garanticen su bienestar.

También, es la sociedad oaxaqueña que debe apropiarse de este proceso de renovación de sus representantes populares y, en conjunto con las instituciones, alcanzar unas elecciones con alto nivel de participación, un voto informado y en suma, fortalecer la democracia oaxaqueña.